

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 3** *ACUERDO de 28 de junio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone el nombramiento del Presidente y Vocales del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid.*

La Comunidad de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 26.1.20 de su Estatuto de Autonomía, ostenta la competencia exclusiva en materia de fomento de la investigación científica y técnica.

En virtud de lo anterior, se promulgó la Ley 5/1998, de 7 de mayo, de Fomento de la Investigación Científica y la Innovación Tecnológica, que regula de forma global la actuación de los poderes públicos de la Comunidad de Madrid en materia de investigación científica e innovación tecnológica.

La Ley 5/1998 determina que el Consejo de Ciencia y Tecnología estará integrado por representantes de las Universidades, centros de investigación, empresas y agentes sociales, fundaciones relacionadas con la materia y científicos de reconocido prestigio y experiencia en el ámbito de la investigación e innovación. Los representantes de las Universidades serán designados por sus Rectores, siendo propuestos los restantes Vocales del Consejo por la Asamblea de Madrid. El Presidente del Consejo será designado por el Consejero de Educación. Todos ellos deberán ser nombrados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, el Decreto 276/1995, de 2 de noviembre, por el que se crea el Consejo de Ciencia y Tecnología, prevé que el titular de la Dirección General de Universidades e Investigación es miembro permanente del Consejo de Ciencia y Tecnología.

Los Rectores de cada una de las Universidades y la Asamblea de Madrid han designado a los respectivos Vocales para el Consejo y el Consejero de Educación, Juventud y Deporte al Presidente, por lo que por el presente Acuerdo se procede al nombramiento de los nuevos miembros, en sustitución de los designados por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005.

En virtud de todo lo señalado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 5/1998, de 7 de mayo; en el Decreto 276/1995, de 2 de noviembre, por el que se crea el Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid, y de acuerdo con el artículo 50.2 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, en su reunión de 28 de junio de 2016,

ACUERDA

1.º Nombrar Presidente del Consejo de Ciencia y Tecnología a don Carlos Balaguer Bernaldo de Quirós.

2.º Nombrar Vocales, en representación de las Universidades de la Comunidad de Madrid, a propuesta de sus respectivos Rectores, a:

- Doña María Luisa Marina Alegre, en representación de la Universidad de Alcalá.
- Don Rafael Garesse Alarcón, en representación de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Don Francisco Javier Prieto Fernández, en representación de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Don Ignacio Lizasoain Fernández, en representación de la Universidad Complutense de Madrid.
- Doña Asunción Gómez Pérez, en representación de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Don Juan Antonio Melero Hernández, en representación de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Don Eduardo Bueno Campos, en representación de la Universidad a Distancia de Madrid.

- Don Juan José Montoya Miñano, en representación de la Universidad Alfonso X El Sabio.
 - Doña Sonsoles Escribano Sáez, en representación de la Universidad Camilo José Cela.
 - Don Sergio Calvo Fernández, en representación de la Universidad Europea.
 - Don Julián Romero Paredes, en representación de la Universidad Francisco de Victoria.
 - Don Álvaro Bustinduy Candelas, en representación de la Universidad Nebrija.
 - Don Pedro Linares Llamas, en representación de la Universidad Pontificia de Comillas.
 - Don Agustín Probanza Lobo, en representación de la Universidad San Pablo CEU.
- 3.º Nombrar Vocales, a propuesta de la Asamblea de Madrid, a:
- Don Guillermo Jesús Reglero Rada.
 - Don Jesús Martín Sanz.
 - Doña María del Carmen Simón Palmer.
 - Doña María Teresa Miras Portugal.
 - Doña Pilar Santisteban Sanz.
 - Don José Francisco Tirado Fernández.
 - Don Francisco Javier Elorza Tenreiro.
 - Doña María del Mar García Hernández.
 - Don Francisco Marcellán Español.
 - Don Roberto Carro Vázquez.
 - Don Miguel Ángel Díaz Yubero.
 - Don José María Rojas Cabañeros.

Madrid, a 28 de junio de 2016.

El Consejero de Educación, Juventud y Deporte,
RAFAEL VAN GRIEKEN SALVADOR

La Presidenta,
CRISTINA CIFUENTES CUENCAS
(03/24.600/16)

